

DOCUMENTO DE TRABAJO

PLAN ESTRATÉGICO

2007-2010

CATALOGO UNIDO AUTOMATIZADO CUA-SNB

Versión 2

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Presentación	3
I. Antecedentes.....	5
II. Diagnóstico Situacional.....	14
Base Legal	14
2.1 Análisis del Entorno	15
2.2 Situación de las Bibliotecas Públicas Municipales	18
III. Análisis FODA.....	23
3.1 Macroambiente	23
3.2 Microambiente	25
IV. Planeamiento Estratégico del Catalogo Unido Automatizado	
4.1 Misión.....	27
4.2 Visión.....	27
4.3 Objetivos.....	27
4.4 Objetivos estratégicos.....	28-30
Estrategias.....	
Resultados de Impacto.....	
Indicador.....	

PRESENTACIÓN

El Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB), ente rector de las Bibliotecas, Unidades de Información y Centros de Documentación en el ámbito nacional, tiene entre sus funciones las siguientes :

- a. Definir, ejecutar y evaluar políticas y programas que coadyuven a la integración de las diversas unidades de información en subsistemas y redes nacionales, regionales y locales así como asegurar la coordinación y cooperación recíproca de sus componentes (...).
- g. Definir, promover y adoptar una política orientada a la normalización y unificación de los procedimientos técnicos que permitan asegurar una organización y gestión de la información eficiente y eficaz.
- j. Promover y asegurar acciones y programas para la elaboración y difusión de documentos especializados como catálogos colectivos (...) en cualquier tipo de soporte.

Sobre la base de estos objetivos el Sistema Nacional de Bibliotecas, presenta el **Plan Estratégico del Catálogo Unido Automatizado 2007-2010**, documento de trabajo donde se plasman los principales ejes de acción para su implementación en el país, principalmente en las bibliotecas que conforman el SNB, éste facilitará la automatización de las colecciones, fomentará la capacitación continua del personal en el manejo del catálogo; y permitirá la reducción de tiempo en el “procesamiento técnico “ de la colección de las bibliotecas públicas del país, ya que, al utilizar la base de datos proporcionada por el SNB, reducirán significativamente el tiempo destinado por el personal en los procesos técnicos de sus colecciones, propiciando una mayor disponibilidad del recurso humano de las bibliotecas para el desarrollo de actividades de “gestión” y Promoción de la Lectura.

Cabe mencionar que este Plan Estratégico aborda las bibliotecas públicas del país, buscando la inclusión de todas en el proyecto, asimismo sus alcances y normas son de carácter general, aunque debemos mencionar que en esta primera etapa estamos considerando del universo de bibliotecas públicas a la “Biblioteca Pública Municipal”, por los siguientes motivos:

1. Se cuenta con información sobre las bibliotecas municipales¹.
2. Las municipalidades están obligadas a sostener bibliotecas² en sus jurisdicciones.

¹ Registro Nacional de Municipalidades –RENAMU –INEI 2004, Archivo del Sistema Nacional de Bibliotecas.

² Ley No 27972; Ley Orgánica de Municipalidades

3. Las municipalidades cuentan con recursos presupuestados permanentes, y capacidad de intervención en sus comunas.
4. Brindan el servicio al público en general y desarrollan actividades culturales.
5. Cuentan con mayor soporte logístico e informático, así como canales de coordinación y comunicación.

En esa perspectiva el presente documento alude a la “biblioteca pública municipal” y considera a las mismas en los objetivos estratégicos planteados en el documento, aunque esto no es “excluyente” de las otras bibliotecas públicas que quieran insertarse en el Catálogo Unido Automatizado del SNB, previa evaluación del área correspondiente del Sistema Nacional de Bibliotecas.

I. ANTECEDENTES

El Catálogo Unido Automatizado es una herramienta de acceso a los recursos de información que integra el conjunto de los catálogos bibliográficos automatizados de las bibliotecas públicas y unidades de información que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas (SNB).

En este enfoque el SNB está abocado en direccionar los recursos necesarios para el desarrollo de la política bibliotecaria nacional, poniendo énfasis en la gestión e implementación de los siguientes actividades de gestión:

- ❖ Catálogo Unido Automatizado de las bibliotecas públicas del país
- ❖ Elaboración de Normas compartidas de gestión bibliotecaria

Por ello, la implementación del Catálogo Unido Automatizado se basa en la necesidad de implementar un Catálogo Nacional que integre los demás catálogos, que permitirá una reducción significativa de tiempo en el “Procesamiento Técnico” del material bibliográfico de las bibliotecas públicas del país, facilitando que cada biblioteca identifique, procese y recupere la información de las colecciones que poseen, propiciando que el personal asignado dedique mayores esfuerzos a actividades de gestión y fomento del libro y la lectura, y sobre todo que el usuario acceda en menor tiempo a las colecciones.

Antecedentes Históricos del Catalogo Unido en el País.

Los primeros antecedentes de la implementación del Catalogo Automatizado pertenecen a la Oficina Nacional de Bibliotecas Públicas (ONBP), que funcionaba en la sede de la Biblioteca Nacional del Perú y administraba el Fondo San Martín. El año de 1968 se puso en funcionamiento el Catalogo Unido de la ONBP, llamado “Listado IBM”, y que contenía aproximadamente 6000 registros utilizando cintas perforadas que era emitida por una maquina flaxowriter de la época.

Para el año 1971 con la misma infraestructura se obtiene el “Listado de Epígrafe” con 5330 registros con envíos incluyentes y excluyentes; el año de 1979 un grupo de alumnos de la Escuela Nacional de Bibliotecarios dirigidos por Marta Bryce, delinea los primeros pasos para la planificación del Sistema Mecanizado de información para Bibliotecas Públicas.

El año de 1980 las Bibliotecarias Ada Rengifo y Antonieta Arecco, compilan un Sistema terminológico para constituir el archivo temático del Sistema con aproximadamente 10 000 registros y sus respectivos envíos. Para ese mismo año se estaba trabajando con registros maestros de cerca de 35000 fichas bibliográficas³.

³ Tomado de Gaceta Bibliotecaria N° 30, 1980-1981 Pp 2-3.

Debemos agregar que a partir del año 2005 este proyecto cobra vigorosidad y se plantean una serie de actividades que se realizaron en tres etapas; con transparencia, profesionalismo, y compromiso social con la finalidad de apoyar a la construcción de una sociedad más justa democrática, equitativa en el que los ciudadanos informados sean el motor de este cambio social.

Etapas: Catálogo Unido Automatizado – SNB

- a. Posicionamiento del SNB para la obtención de compromisos políticos con las autoridades municipales de Lima y Provincias.
 - b. Decisión política para la implementación de los Centros Coordinadores y proyecto del Catálogo Unido Automatizado del SNB (Declaratoria de Emergencia del SNB)
 - c. Identificación de las bibliotecas que cuentan con registros bibliográficos (diversos soportes) para su integración en el catálogo.
 - d. Capacitación de los responsables de las bibliotecas municipales para la tarea de marcado y selección de registros.
 - e. Acopio de los registros de las bibliotecas municipales seleccionadas para el Catálogo Unido Automatizado del SNB.
 - f. Presentación del catálogo en línea en la página web de la Biblioteca Nacional, según las diversas bibliotecas municipales seleccionadas.
- a. Posicionamiento del Sistema Nacional de Bibliotecas para la Obtención de Compromisos Políticos con las Autoridades Municipales de Lima y Provincias.**

En el primer semestre del año 2005, la Dirección Técnica del Sistema Nacional de Bibliotecas, llevo a cabo tres reuniones con las autoridades políticas de las diversas municipalidades del país, la primera se llevo a cabo con los alcaldes de las municipalidades de Centros Poblados, donde se les expuso sobre la importancia de implementar bibliotecas en sus comunidades, con ello mejoraría el acceso a materiales educativos y potenciaría las habilidades lectoras de los miembros de su comunidad.

EN una segunda ocasión se desarrollo una reunión con los alcaldes provinciales de las capitales de departamento, denominada “Primer Encuentro con Alcaldes Provinciales para el desarrollo de la Biblioteca Pública”, donde se expuso algunos alcances de la política descentralista que implementaría el SNB, mediante la creación de los Centros Coordinadores Regionales, quienes apoyaran a las bibliotecas locales en la provisión de normas del Sistema Nacional de Bibliotecas, y facilitaría la entrega del material bibliográfico a las bibliotecas de su región; Por último se estableció un compromiso político con los alcaldes para la implementación del Catálogo Unido Automatizado del Sistema Nacional de Bibliotecas.

ACTA 02/05/2005

1. El compromiso de los alcaldes provinciales a realizar acciones destinadas a promover la organización, implementación y sostenimiento de bibliotecas en nuestras provincias y en las demás del Perú.
2. Que nos comprometemos a efectuar gestiones a fin de destinar no menos del uno % (1%) de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal, para la adquisición de libros y promoción de la lectura.
3. Que el responsable de la Biblioteca Pública deberá ser capacitado por la Biblioteca Nacional del Perú, a través de los centros coordinadores de las capitales de departamento.
4. **Que los participantes se comprometen a construir el Catálogo Unido Nacional en los siguientes tres meses con el soporte tecnológico del Sistema Nacional de Bibliotecas.**
5. Que se nombre un representante de cada municipalidad, para coordinar con el SNB.

Por ultimo, se convoco a una tercera reunión llevada a cabo el día 30 de mayo del 2005, y contó con la presencia de los Alcaldes de Lima Metropolitana y el Callao; denominada “Primer Encuentro con Alcaldes de Lima Metropolitana y el Callao para el desarrollo de la Biblioteca Pública” donde se hizo una exposición de los servicios que oferta el SNB, para la potenciación de sus bibliotecas municipales, basadas principalmente en la normatividad y el compromiso político de sus autoridades, para la elaboración del Sistema Metropolitano de Bibliotecas de Lima y el Callao, y la conformación del Catálogo Unido Automatizado del SNB que integre cada uno de sus catálogos, al final de la reunión se firmo un acuerdo principales acuerdos son los siguientes:

ACTA 30/05/2005

1. El compromiso de los alcaldes provinciales y distritales a realizar acciones destinadas a promover la organización, implementación y sostenimiento de bibliotecas en Lima y la Provincia Constitucional del Callao.
2. Que nos comprometemos a efectuar gestiones a fin de destinar no menos del uno por ciento (1%) de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal, para la adquisición de libros y promoción de la lectura.
3. Que el Sistema Nacional de Bibliotecas elaborará el Proyecto de Conectividad de las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, responsabilizándose por el desarrollo telemático y el soporte técnico de la ejecución de dicho proyecto, y negocie en bloque los bienes y servicios que se requieran para ello, siendo las municipalidades quienes asuman el financiamiento de la instalación y el servicio.
4. Que el responsable de la Biblioteca Pública deberá ser capacitado por la Biblioteca Nacional del Perú, a través de los centros coordinadores de las capitales de departamento.
5. **Que los participantes se comprometen a construir el Catálogo Unido Nacional en los siguientes tres meses con el soporte tecnológico del Sistema Nacional de Bibliotecas.**
6. Que los responsables que lideren el proceso de desarrollo de bibliotecas públicas en los distritos sean los alcaldes distritales.

Paralelamente a estas actividades el SNB realizó un “diagnóstico” de las principales bibliotecas de Lima y Callao y las bibliotecas de las principales provincias del país con la finalidad de identificar aquellas que cumplan con los requerimientos mínimos para integrarse en el proyecto del Catálogo Unido Automatizado del SNB (CUA-SNB).

Después de determinar la pertinencia de las actividades trazadas y para una mayor adecuación de las herramientas de gestión y recursos humanos se da la Declaratoria de Emergencia del Sistema Nacional de Bibliotecas, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 143-2005 BNP, en una primera etapa por un plazo de tres meses, basado en los siguientes objetivos institucionales:

- ❖ Establecer la nueva estructura orgánica del Sistema Nacional de Bibliotecas que permita su modernización aplicando tecnologías de información, y comunicación.
- ❖ Potenciar las relaciones interinstitucionales de gestión compartida y de conectividad entre sus integrantes.
- ❖ Contextualizar el desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas en un proceso de inclusión social, acceso a la información y de creación de la ciudadanía.
- ❖ Implementar principios, normas y procedimientos técnicos tendientes a regular los procesos técnicos y de gestión bibliotecológica, fomentando el logro de niveles de calidad en las unidades de información del Sistema Nacional de Bibliotecas.

En base a la Declaratoria de Emergencia y los compromisos refrendados por las autoridades municipales de Lima Metropolitana y el Callao, los alcaldes provinciales de las capitales de departamento (25), y la Dirección Técnica del Sistema Nacional de Bibliotecas estableció como prioridad la construcción del “Catálogo Unido Automatizado del Sistema Nacional de Bibliotecas” el mismo que debería integrar, en una primera etapa (2005) los registros de las bibliotecas públicas periféricas de la Biblioteca Nacional del Perú, Las Bibliotecas Municipales de Lima Metropolitana y el Callao, y las Bibliotecas Municipales provinciales de las provincias capitales de departamento, del país a excepción de Tumbes.

Ello permitirá dotar a las Bibliotecas Públicas del país de una herramienta de consulta, referencia normalizada y universal, para facilitar la localización de los recursos de información a través de Internet, en todo el ámbito nacional; asimismo una reducción significativa en el tiempo del “Procesamiento Técnico” del material bibliográfico de las bibliotecas, facilitando la identificación de las colecciones que poseen, propiciando el intercambio de material bibliográfico, y a los usuarios, la ubicación en menor tiempo de las colecciones para su uso.

b. Capacitación del Sistema Nacional de Bibliotecas a los Responsables de las Bibliotecas Municipales de Lima y Provincias para la elaboración del CUA-SNB.

Una vez identificado las bibliotecas públicas que integrarían, en esta primera etapa, el Catálogo Unido Automatizado del Sistema Nacional de Bibliotecas, se procedió a planificar la Capacitación del recurso humano de la biblioteca, está tenía por objetivo lo siguiente:

1. *Selección de título, marcado, exportación e importación de registros bibliográficos.*
2. *Organización y gestión de bibliotecas públicas.*

Esta capacitación permitirá a los responsables de las bibliotecas, identificar los recursos bibliográficos que tienen en la biblioteca, que podrán ser consultados en el CUA-SNB, vía Internet, además de tener estos registros en una base de datos unificada que facilitará la búsqueda de los mismos para el servicio al público en sus respectivas bibliotecas, para la capacitación se hizo la convocatoria según el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

Taller	Fecha	Usuario	Nº de participantes	Lugar
Primer Taller en Catalogación automatizada y Gestión de Bibliotecas.	13-15 de julio 2005.	Responsables de las Bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y el Callao	25 asistentes	Centro de Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Primer Taller en Catalogación automatizada y Gestión de Bibliotecas.	18-20 de julio 2005.	Responsables de las Bibliotecas municipales provinciales de las capitales de departamento.	10 asistentes	Centro de Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Segundo Taller en Catalogación automatizada y Gestión de bibliotecas	16-17 de setiembre.	Responsables de las Bibliotecas municipales de Lima Metropolitana y el Callao	30 asistentes	Aula 01 de capacitación de la Biblioteca Nacional del Perú.
Segundo Taller en Catalogación automatizada y Gestión de Bibliotecas.	26-27 de setiembre del 2006.	Responsables de las Bibliotecas municipales provinciales de las capitales de departamento.	12 asistentes	Aula 01 de capacitación de la Biblioteca Nacional del Perú.

Una vez concluida las capacitaciones realizadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas se estableció un cronograma para el acopio de los registros de las bibliotecas municipales que se incorporarían CUA-SNB, asimismo la instalación del software (Win Isis) necesario para la realización del trabajo. La presentación de los avances del trabajo se realizó con la presencia de las autoridades municipales, y de la Biblioteca Nacional, en una ceremonia especial en

el Auditorio de intelectuales de la Biblioteca Nacional del Perú, según el siguiente detalle:

- ❖ El día 26 de agosto, se inauguró el Sistema de Bibliotecas Públicas Periféricas, y de esta manera, las bibliotecas de El Agustino, Rímac, Breña, La Victoria, Comas y el AA.HH. El Planeta, estarán interconectadas con la BNP y el usuario podrá saber, con exactitud y de manera inmediata, dónde se encuentra el libro que busca y posteriormente podrá solicitar el envío del material a su distrito de origen.
- ❖ el día 28 de octubre se inauguró el Catálogo Unido de las Bibliotecas Municipales de Lima y Callao en una ceremonia que contó con la participación de alcaldes, responsables de bibliotecas municipales y funcionarios de diversas municipalidades de Lima y Callao en esa oportunidad se puso a disposición de los usuarios 94252 fichas bibliográficas.
- ❖ El día 02 de diciembre se incorporó al Catálogo Unido Nacional, los registros de las Bibliotecas provinciales, capitales de departamento, que consta de 83189 fichas, dicha ceremonia contó con la participación de alcaldes provinciales, responsables de bibliotecas municipales, además se mostró la Memoria de Gestión del año 2005, perteneciente al SNB.
La cantidad de fichas del Catálogo Unido Automatizado de Lima Metropolitana y el Callao, al año 2005 era de 92252 fichas, participando en la elaboración del mismo 19 municipalidades de Lima Metropolitana y el Callao. (ver cuadro N° 1).

Cuadro N° 1
CATÁLOGO UNIDO BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LIMA Y EL CALLAO 2005

LIMA	Nº	Bibliotecas	Calidad de fichas	Trabajo pendiente	Agosto	Setiembre	Octubre	%
	1	Ancón					50	0.1%
	2	Independencia	BNP	Capacitación		5	60	0.1%
	3	Jesús Maria	BNP	Capacitación		5	815	0.9%
	4	Lima	Baja	Migrar a MARC		13632	13632	14.5%
	5	Lince	Baja	Capacitación			250	0.3%
	6	Magdalena	Baja	Migrar a MARC		8503	8503	9.0%
	6	Magdalena	BNP	Unir Catálogo			1122	1.2%
	7	Miraflores (2 UI)	Alta	Migrar a MARC	20532	25388	25388	26.9%
	8	Puente Piedra					229	0.2%
	9	Rímac	BNP	Capacitación	6	10	111	0.1%
	10	San Borja	Baja	Migrar a MARC		2468	2468	2.6%
11	San Isidro	Alta	Dirección Técnica			10137	10.8%	
12	San Luis	BNP	Capacitación	4	4	14	0.0%	

	13	San Miguel	BNP	Capacitación	10	10	310	0.3%
	14	Santiago de Surco (Municipalidad)	Baja	Migrar a MARC			9206	9.8%
	14	Santiago de Surco (Tren)	BNP	Capacitación		5	58	0.1%
CALLAO	15	Callao		Migrar a MARC	18708	19688	20939	22.2%
	16	Bellavista		Capacitación			3	0.0%
	17	La Perla	BNP	Capacitación		5	480	0.5%
	18	La Punta	BNP	Capacitación	5	56	360	0.4%
	19	Ventanilla	BNP	Capacitación	10	117	117	0.1%
TOTAL DE TÍTULOS DE LIMA Y CALLAO					39270	69896	94252	100.0%

Fuente: DEPDBP/CCRBP

En lo que respecta a los registros de las bibliotecas de provincia tenemos, que a octubre del 2005 se contaba con 83189 fichas, contándose con la participación de 19 municipalidades provinciales (ver cuadro N° 2).

Cuadro N° 2:
CATÁLOGO UNIDO AUTOMATIZADO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS CAPITALES DE PROVINCIA
2005

N°	Bibliotecas	Octubre	%
1	Amazonas	680	0.82%
2	Andahuaylas	416	0.50%
3	Arequipa	28759	34.57%
4	Huancavelica	1	0.00%
5	Cerro de Pasco	30	0.04%
6	Cusco	39809	47.85%
7	Ica	35	0.04%
8	Huaraz - Santa - Chimbote	51	0.06%
9	Junín - Tarma	153	0.18%
10	Junín - Huancayo	40	0.05%
11	Piura	11752	14.13%
12	San Martín	35	0.04%
13	Tacna - Alto del Alianza	1123	1.35%
14	Lambayeque	30	0.04%
15	La Libertad (Trujillo)		0.00%
16	Loreto	275	0.33%
Total Títulos		83189	100.00%

Fuente: DEPBP/CCRBP 2005

Cuadro N° 3

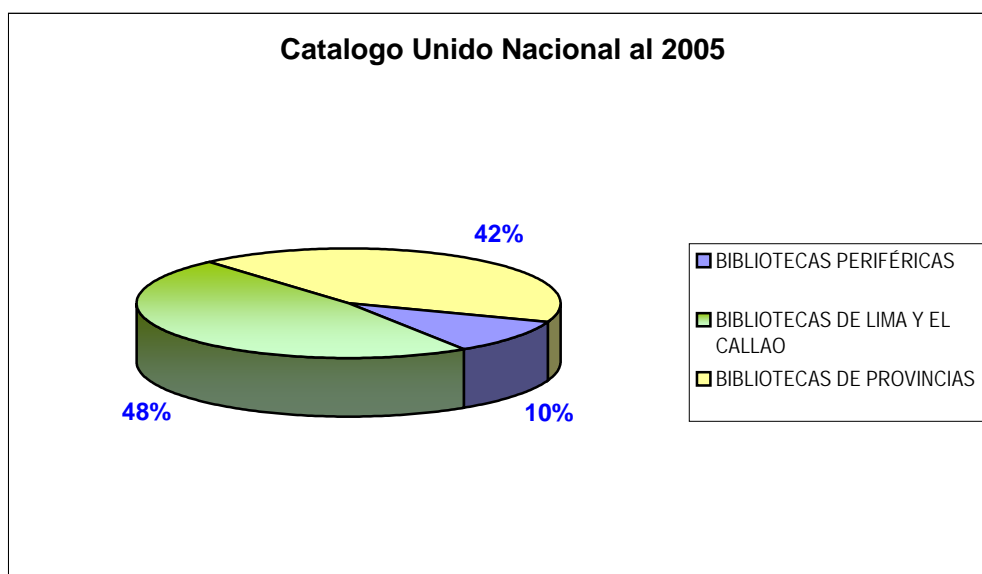
CATÁLOGO UNIDO AUTOMATIZADO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES AL 2005

Nº	BIBLIOTECA	Fichas	%
1	BIBLIOTECAS PERIFÉRICAS	20302	10%
2	BIBLIOTECAS DE LIMA Y EL CALLAO	94252	48%
3	BIBLIOTECAS DE PROVINCIAS	83189	42%
	CATALOGO UNIDO	197743	100%

Fuente: DEPBP/CCRBP 2005

El Catálogo Unido Automatizado de bibliotecas públicas, a diciembre del 2005, cuenta con 197 743 registros, de ellos el 48% provienen de las bibliotecas municipales de Lima y el Callao con 94252 fichas, le sigue con el 42%, los registros de las bibliotecas de las municipalidades provinciales, por último las bibliotecas periféricas de la Biblioteca Nacional aportan el 10%.

Gráfico N° 2



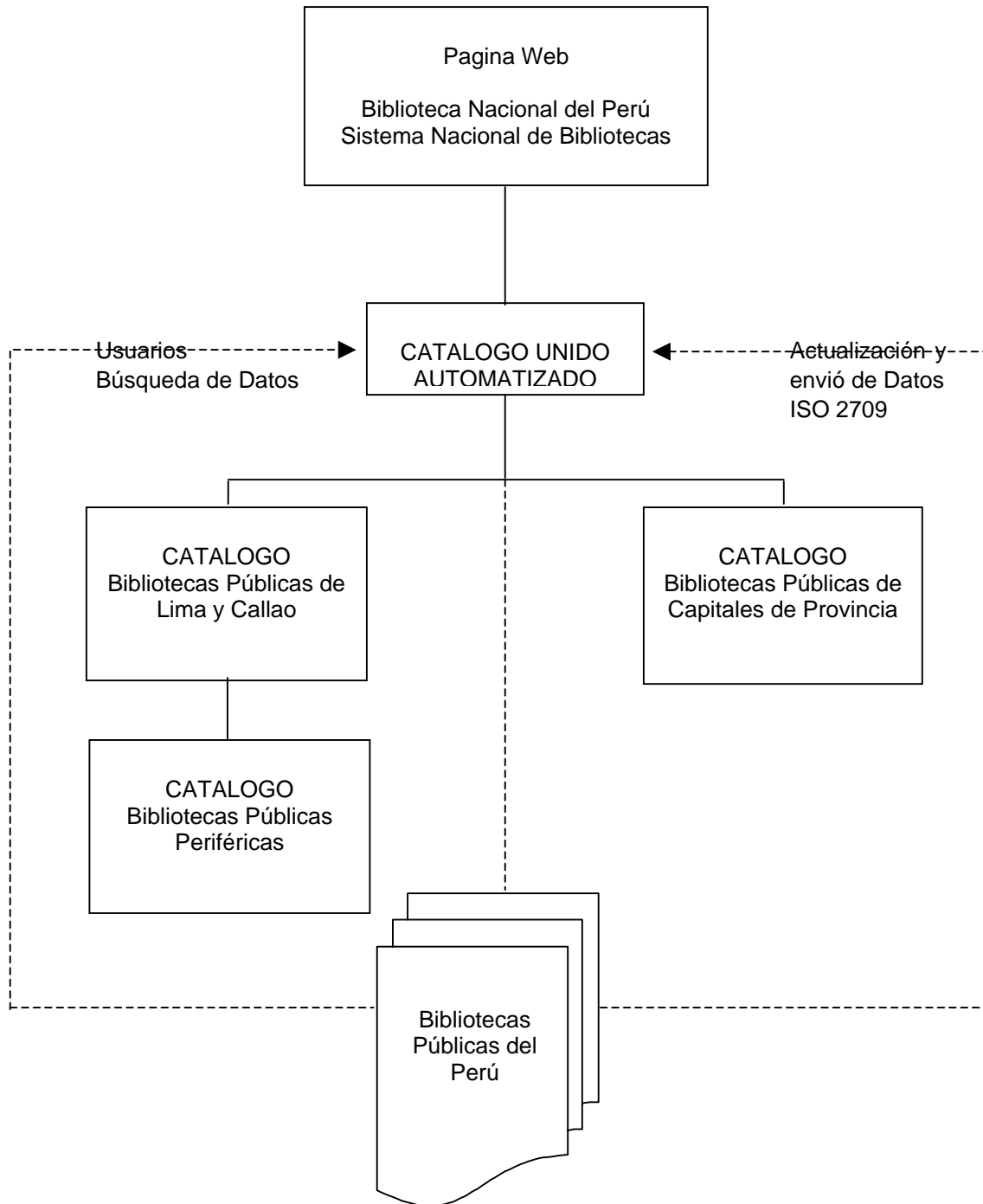
Fuente: DTSNB

c. Características Técnicas del Catálogo Unido Automatizado

Las especificaciones técnicas y tecnológicas para la implementación del Catálogo Unido Automatizado del Sistema Nacional de Bibliotecas se hayan especificadas en el Proyecto del Catálogo Unido Automatizado del SNB⁴.

⁴ Ver Proyecto Catálogo Unido Automatizado del Sistema Nacional de Bibliotecas 2005.

ESTRUCTURA LOGICA DEL CATALOGO UNIDO AUTOMATIZADO



II: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.1 Base Legal

1. Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificada por Ley N° 26510
2. Manifiesto de la IFLA-UNESCO para Internet 2002.
3. Manifiesto de la IFLA –UNESCO para la Biblioteca Pública 1994.
4. Ley N° 26905 Ley de Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú, modificada por la Ley N° 28377
5. Ley No 27658; Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
6. Ley No 27783; Ley Orgánica de Bases de la Descentralización
7. Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
8. Ley No 27972; Ley Orgánica de Municipalidades
9. Ley No 28086; Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura y su Reglamento
10. Ley No 28296; Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
11. Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
12. Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú.
13. Decreto Supremo N° 017-1998 ED, reglamento de la Ley de Deposito Legal.
14. Decreto Supremo N° 031-2006 –PCM. Aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú.
15. Resolución Directoral Nacional N° 153-2006 BNP. Crean el Catálogo Unido Automatizado de bibliotecas del Sistema Nacional de Bibliotecas.

2.2 Análisis del Entorno

❖ Aspecto Tecnológico

En la década de los 90 se dio un gran desarrollo de las telecomunicaciones en todo el mundo, sobretodo en telefonía fija e Internet, a pesar de ello el nivel de crecimiento en el Perú es uno de los más bajos, puesto que 70, 000 pueblos no tienen acceso al servicio telefónico básico. Por ello, es necesario impulsar una mayor participación de las empresas privadas a fin de llevar a los puntos más alejados del país. Como ejemplo de la poca penetración en telefonía fija, tenemos que el 67 % se condensa en Lima, y el 33 % esta disperso en provincias. Adicionalmente, el 90 % se encuentra en la Costa, un 9 % en la Sierra y por último sólo un 2 % se ubica en la Selva. Porcentajes alarmantes del desarrollo desigual de la tan publicitada Sociedad de la Información en nuestro país. De otra parte, sabemos que el Internet ha revolucionado nuestra forma de actuar, tanto en la manera de comunicarnos, de realizar investigaciones, de comprar, de entretenimiento o de informarnos. En nuestro país ha tenido un desarrollo muy singular, debido a la proliferación de las conocidas cabinas públicas, por su bajo costo a aquellas personas que carecen de los recursos económicos para adquirir los equipos de cómputo.

En lo referente al desarrollo de dichas tecnologías en las bibliotecas, el resultado es similar, puesto que los gobiernos municipales no han tenido ningún interés en implementarlas, quizás por desconocimiento de los múltiples beneficios que conlleva la aplicación de este tipo de recursos. Solo los distritos de Lima Metropolitana y algunas provincias capitales de departamento, cuentan con acceso a Internet, sin embargo, no cuentan con el desarrollo de una base de datos propia, ni con catálogos de consulta a sus usuarios. Además, no cuentan con bases de datos especializadas, ni acceso a mecanismos de consulta a datos, tales como Información estadística del INEI o consulta a la Web de la RENIEC para la identificación de ciudadanos y sus principales datos de reconocimiento personal: apellidos, domicilio, número de votaciones cumplidas.

❖ Aspecto Económico

Generalmente, las bibliotecas no son consideradas en el presupuesto anual que cada municipio propone anualmente para el desarrollo de sus actividades; por el contrario, cuando se ha presentado alguna coyuntura política que impida la ejecución o cumplimiento de los objetivos trazados por dichas instituciones, las primeras áreas de su estructura orgánica que son eliminadas o sacrificadas en el financiamiento son las bibliotecas. Durante la década del 90 la situación empeoró, pues instituciones que cumplen un rol estratégico en la vida nacional del país, caso del CONCYTEC, cerraron sus unidades de información y almacenaron sus colecciones. Similar, fue el caso de aquellas unidades que eran administradas por los Municipios, por lo que muchas fueron clausuradas definitivamente. Por ejemplo, en el año 2005, la Municipalidad de Lima cerró definitivamente su biblioteca pública, aduciendo la poca afluencia de usuarios, y convirtiendo sus instalaciones en velatorio, debido a que le

generaba mayores ingresos económicos. Razón por la que no existe mayor inversión económica en la implementación de bibliotecas públicas.

Asimismo el contar con un Catálogo Unido Automatizado en línea, podemos considerar en ahorro en el uso del Recurso Humano en las bibliotecas públicas, ya que se acortara “considerablemente” el tiempo en los procesos técnicos del material bibliográfico, ya que al contar con el software instalado y el Catálogo proporcionado por la Biblioteca Nacional del Perú, podrán identificar las colecciones que poseen en un menor tiempo y con el código asignado por la Biblioteca Nacional.

❖ Aspecto Social

Según el Mapa de Potencialidades del Perú elaborado por el Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo-Perú, un factor considerado base para desarrollar las capacidades para el progreso es el Analfabetismo, el INEI considera analfabeto a la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir. Dado que donde existan mayores índices de dicho problema social, se tendrá serias dificultades para alcanzar mejores niveles de vida, siendo sus puntos vulnerables, aquellas personas que se encuentran viviendo en las provincias, especialmente, los de la Sierra y la Selva. Como dato adicional, podemos observar que en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica la tasa de analfabetismo supera el 25 %, debido a que presentan el 29,5; 28,9 y 28,0 respectivamente de población analfabeta⁵.

De otra parte, uno de los elementos a tomar en cuenta para una mejor inserción social de los peruanos es el acceso que éstos puedan tener a la formación universitaria, entendiéndose el nivel de cobertura que tienen las personas para acceder a las universidades en provincias. Además, tomando en cuenta que de las 55 universidades registradas, un total de 24, entre públicas y privadas, se encuentran en Lima, mientras que 31 de ellas se encuentran diseminadas a lo largo de todo territorio peruano. La presencia de dichas instituciones es de vital importancia, puesto que es la base técnica para el desarrollo del interior del país, lo que permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos locales. Asimismo, la presencia de Institutos Tecnológicos, también es importante, ya por medio de éstos, la población peruana podrá adquirir los conocimientos necesarios para su capacitación técnica, en cuanto al desarrollo de instrumentos informáticos, los cuales son estratégicos para el aporte en los distintos sectores de la actividad humana.

Un elemento señalado por el Programa de las Naciones Unidas es el referido a los Servicios Sociales, resaltando el valioso aporte que han tenido en las distintas provincias para superar las situaciones de crisis y rescatando el potencial organizativo y solidario de los peruanos, siendo un punto de partida para la creación de nuevos programas sociales. En dicho rubro se incluyen los Comedores Populares y los Wawa Wasi, las cuales son experiencias netamente peruanas y han sido

⁵ Mapa de Potencialidades del Perú, PNUD 2003.

tomadas como modelos de aplicación en otros países, cosa que no pasa con las bibliotecas en el rubro de la cultura.

En cuanto a las deficiencias de bibliotecas y de personal profesional bibliotecólogo, se sabe que no son considerados dentro de la planificación política de los gobiernos, y de igual forma sucede con las dependencias regionales y locales, puesto que en toda la nación, solo dos departamentos, a través de sus municipalidades, cuentan con profesionales de la información. Estos son los casos de Piura y Cusco, a diferencia del resto que en la dirección de sus unidades de información tienen a personal con estudios en otras especialidades y en otros casos las bibliotecas están a cargo de técnicos.

Asimismo, las dos únicas universidades que forman a los bibliotecarios, son la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Pontificia Universidad Católica, que es privada. Siendo insuficiente poder abastecer los recursos humanos necesarios a todo el país. Inclusive, la mayoría de dichos profesionales optan por insertarse laboralmente en Centros de Información Especializados y en Centros de Documentación de Instituciones Privadas, porque su oferta económica es sumamente atractiva que la de las bibliotecas que dependen del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales. De esta manera no existe mayor concientización de lo beneficioso y vital que sería la generación adecuada de las bibliotecas y su fortalecimiento con personal apto para nutrir de conocimiento y tecnología necesaria para generar conocimiento a los pueblos.

❖ Política

El SNB tiene como principal objetivo que las bibliotecas administradas por las municipalidades, tanto provinciales como distritales tengan un funcionamiento eficiente y se conviertan en los principales centros culturales, proveedores de información oportuna, respetando la idiosincrasia y costumbres de cada localidad, para lo cual desarrollará la tecnología apropiada, de tal manera que se genere el empoderamiento necesario para el aprovechamiento oportuno de las mismas.

Para ello se tomarán las siguientes medidas:

- ❖ Implementación de la tecnología de la información que beneficien el acceso a los recursos de información, aún de los lugares más remotos en las bibliotecas públicas del país.
- ❖ Capacitación oportuna en el manejo de dicha herramienta para conseguir el desempeño óptimo de quienes gestionan los servicios bibliotecarios.
- ❖ Seguimiento oportuno del cumplimiento en el uso y cuidado del catálogo, así como en la prestación del soporte técnico.
- ❖ Elaboración de documentos normativos que regularicen la uniformidad de los criterios en el manejo del catálogo.

Por ello se intervendrá en las municipalidades del país que son, en esta primera etapa, los beneficiarios del proyecto del CUA, Las municipalidades en el país se

rigen por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 , que precisa sus funciones y competencias. En el artículo 82, inciso 11 sostiene que son funciones de las municipalidades *Organizar y sostener Centro Culturales, bibliotecas, teatros y talleres de arte en provincias, distritos y centros poblados*. Como vemos los municipios tienen dentro de su potestad el sostener bibliotecas, pero no todos cuentan con bibliotecas, asimismo, los que declararon contar con una, tienen carencias de presupuesto, equipamiento e infraestructura.

2.3 Situación de las Bibliotecas Públicas Municipales⁶

Definición: La Biblioteca Pública es producto de la democracia y una demostración pública de la fe en la educación universal, entendida como proceso que dura toda la vida. Es un centro de información que facilita a sus usuarios toda clase de conocimientos e información. También, podemos decir que es una institución sociocultural que está orientada principalmente a satisfacer las necesidades de información y recreación de la comunidad en la cual está situada, sin distinción de sexo, edad, raza, religión u opciones políticas⁷.

La UNESCO la define como "una colección organizada de libros, impresos y revistas, o de cualquier clase de materiales gráficos y audiovisuales; y su correspondiente servicio de personal para proveer y facilitar el uso de tales materiales, según lo requieren las necesidades de información investigación, educación y esparcimiento de los usuarios".

La biblioteca pública debe ofrecer servicios y materiales bibliográficos y especiales a todo ciudadano que por una u otra razón no puede hacer uso de estos servicios y materiales ordinarios, como "minorías lingüísticas"⁸, personas con discapacidades, en hospitales o en prisiones, de esta manera afianzarlos en la emergente "Sociedad de la Información". Por consiguiente, la biblioteca pública cumple las siguientes funciones:⁹

- ❖ Mantener la democracia, al proporcionar el acceso a todo material de información.
- ❖ Apoyar el sistema educativo y de aprendizaje.
- ❖ Ofrecer a su comunidad la oportunidad de utilizar dichos servicios con nuevas tecnologías de amplia aplicación.
- ❖ Actuar como Institución cultural.
- ❖ Mantener y desarrollar la calidad de vida de sus comunidades.
- ❖

⁶ La Biblioteca municipal , es un tipo de biblioteca pública, en este documento se ha considerado estas ya que existe información oficial sobre las mismas , en el caso de los otros "tipos de bibliotecas públicas la información estas aún por construir o se halla muy dispersa.

⁷ Manifiesto UNESCO de la Biblioteca Pública 1994.

⁸ Constitución Política del Perú 1993. Art. 48 reconoce como idiomas oficiales el castellano, quechua, aimará y demás lenguas aborígenes.

⁹ Tomado de Coloma Santibáñez David, La Biblioteca Pública en el Perú, Breve Reseña Histórica, 2004.

Tipos de Biblioteca Pública

Estatal	Eclesiásticas	No estatal
Gobiernos Regionales	Parroquiales	Comunidades Campesinas
Municipalidades (provinciales, distritales)	Otras Organizaciones	Comunidades Indígenas
Instituciones del Estado		Asociaciones civiles, ONGs

CUADRO Nº 4
NÚMERO DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES AÑO 2003 POR DEPARTAMENTOS

Departamentos	Provincias	Distritos	Total	Bibliotecas al año 2003		%
				No Cuenta	Si Cuenta	
AMAZONAS	7	76	83	36	48	57%
ANCASH	20	146	166	105	61	37%
APURIMAC	7	73	80	49	31	39%
AREQUIPA	8	101	109	62	47	43%
AYACUCHO	11	100	111	66	45	41%
CAJAMARCA	13	114	127	88	39	31%
CALLAO	1	5	6	0	6	100%
CUSCO	13	95	108	42	66	61%
HUANCAVELICA	7	87	94	44	50	53%
HUANUCO	11	65	76	53	23	30%
ICA	5	38	43	25	18	42%
JUNÍN	9	114	123	64	59	48%
LA LIBERTAD	12	71	83	45	38	46%
LAMBAYEQUE	3	35	38	9	29	76%
LIMA	10	161	171	96	75	44%
LORETO	6	43	49	29	20	41%
MADRE DE DIOS	3	8	11	9	2	18%
MOQUEGUA	3	17	20	11	9	45%
PASCO	3	25	28	7	21	75%
PIURA	8	56	64	1	63	98%
PUNO	13	95	108	38	70	65%
SAN MARTIN	10	67	77	49	28	36%
TACNA	4	23	27	15	12	44%
TUMBES	3	9	12	3	9	75%
UCAYALI	4	10	14	7	7	50%
TOTAL	194	1634		953	876	48%

Fuente : Base de datos Registro Nacional de Municipalidades INEI 2004

En base al Registro Nacional de Municipalidades 2004 del Instituto Nacional de Estadística e Informática, observamos que el año 2003, 876 municipalidades declararon que cuentan con una biblioteca municipal, siendo la cobertura nacional de 48%. Los departamentos que cuentan con la mayor cobertura, son la provincia constitucional del Callao, con el 100% y el departamento de Piura con el 98% de municipios que cuentan con biblioteca.

Cuadro N° 5

PROMEDIO MENSUAL DE ATENCIÓN DE USUARIOS

Departamentos	Intervalo: Atención de Usuarios											Total
	1-50	51-100	101-200	201-300	301-400	401-500	501-600	601-700	701-900	901-1000	1000- a más	
AMAZONAS	3				1							4
ANCASH	14	2	8	5	2		3		1		7	42
APURIMAC	7	3	5	2			1		3	1	1	23
AREQUIPA	13	4	2	2	1	1	3		2		1	29
AYACUCHO	14	3	10	7		3			1	1		39
CAJAMARCA	9	5	4	2	1	1	2	2	2		3	31
CALLAO	2		1	1			1			1		6
CUSCO	9	9	11	9	2	5	2	1	4	1	5	58
HUANCAVELICA	15	6	4	4	1	1	1		1		3	36
HUANUCO	3	3	4	4	1						1	16
ICA	9	1	2	2	2				2			18
JUNÍN	24	5	9	1	2	3	2		3	1	2	52
LA LIBERTAD	6	5	3	4	4	1	1	1			5	30
LAMBAYEQUE	8	4	3	4	1		1	1	1		5	28
LIMA	15	5	9	9	1	6	7		4		12	68
LORETO	1	2	3	1	2						5	14
MADRE DE DIOS							1					1
MOQUEGUA	3	2		1		1			1			8
PASCO	5	3	3	3	1		1		2	1	2	21
PIURA	9	3	12	8	6	4	4	1	3	1	12	63
PUNO	11	14	16	1	8	4	2		4		5	65
SAN MARTIN	11	3	4	1	1	1		1		1	3	26
TACNA	2	1	2	1	1				1			8
TUMBES	1	2	2								1	6
UCAYALI	1		1	2							2	6
Total	195	85	118	74	38	31	32	7	35	8	75	698
%	28%	12%	17%	11%	5%	4%	5%	1%	5%	1%	11%	100%

Fuente : Registro Nacional de Municipalidades INEI 2004

En el país, el 40% de las bibliotecas municipales atiende menos de 100 usuarios al mes, ello muestra una limitada cobertura en la atención al público, aunque esta condicionado a la población local donde se funcione la biblioteca; por otro lado observamos que el 11% (75) bibliotecas manifestaron que atienden más de 1000 usuarios al mes, 12 de ellas corresponden a los departamentos de Piura y Lima.

La atención al público esta determinada en muchos casos por factores tales como: población beneficiaria, ubicación de la biblioteca, campañas promocionales, actualización de sus colecciones, etc.

Cuadro Nº 6
NÚMERO DE PUBLICACIONES: LIBROS POR DEPARTAMENTO

REGIONES	Totales								Total	%
	Libros y Folletos	%	Publicaciones Periódicos	%	Material Audiovisual	%	Otro	%		
AMAZONAS	260	2.1%	20	1.7%	0	0.0%		0.0%	280	0%
ANCASH	57,931	4.6%	1,981	1.7%	163	3.0%	5	0.0%	60,080	4%
APURIMAC	17,652	1.4%	1,991	1.7%	686	12.6%	2	0.0%	20,331	1%
AREQUIPA	76,060	6.0%	334	0.3%	487	9.0%	1,715	8.9%	78,596	6%
AYACUCHO	22,809	1.8%	3,640	3.1%	67	1.2%	2,005	10.4%	28,521	2%
CAJAMARCA	40,405	3.2%	2,359	2.0%	34	0.6%	742	3.9%	43,540	3%
CALLAO	56,658	4.5%	5,952	5.1%	18	0.3%	2	0.0%	62,630	5%
CUSCO	99,120	7.8%	15,744	13.6%	557	10.3%	908	4.7%	116,329	8%
HUANCAVELICA	25,940	2.0%	1,232	1.1%	258	4.8%	307	1.6%	27,737	2%
HUANUCO	11,557	0.9%	193	0.2%	12	0.2%	5	0.0%	11,767	1%
ICA	33,469	2.6%	446	0.4%	0	0.0%	141	0.7%	34,056	2%
JUNÍN	72,193	5.7%	9,465	8.2%	1,377	25.4%	1,353	7.0%	84,388	6%
LA LIBERTAD	63,320	5.0%	23,471	20.2%	201	3.7%	2,065	10.7%	89,057	6%
LAMBAYEQUE	43,990	3.5%	1,236	1.1%	185	3.4%	802	4.2%	46,213	3%
LIMA	326,744	25.8%	31,773	27.4%	625	11.5%	2,732	14.2%	361,874	26%
LORETO	38,215	3.0%	179	0.2%	0	0.0%	1	0.0%	38,395	3%
MADRE DE DIOS	60	0.0%		0.0%		0.0%		0.0%	60	0%
MOQUEGUA	12,146	1.0%	826	0.7%	23	0.4%		0.0%	12,995	1%
PASCO	21,030	1.7%	1,947	1.7%	1	0.0%	370	1.9%	23,348	2%
PIURA	110,301	8.7%	6,545	5.6%	441	8.1%	2,157	11.2%	119,444	9%
PUNO	53,213	4.2%	6,163	5.3%	240	4.4%	3,582	18.6%	63,198	5%
SAN MARTIN	61,586	4.9%	110	0.1%	36	0.7%	250	1.3%	61,982	4%
TACNA	4,620	0.4%	295	0.3%	0	0.0%	40	0.2%	4,955	0%
TUMBES	5,223	0.4%	0	0.0%	3	0.1%		0.0%	5,226	0%
UCAYALI	11,484	0.9%	99	0.1%	12	0.2%	50	0.3%	11,645	1%
Total	1,265,986	100.0%	116,001	100.0%	5,426	100.0%	19,234	100.0%	1,406,647	100%

Fuente : Registro Nacional de Municipalidades INEI 2004

En el siguiente recuadro podemos observar la demanda potencial de material bibliográfico a ser incorporado en el CUA-SNB, teniendo en cuenta los avances obtenidos a la fecha que van por el orden de las 200.000 fichas.

El número de libros en las bibliotecas municipales por departamentos, observamos que en valores porcentuales Lima concentra 25.8 % del total nacional; le sigue el departamento de Piura con el 8.7% de volúmenes, en tercer lugar se haya el departamento del Cusco con el 7.8% de libros. En el limite inferior se hallan los departamentos de Tumbes con el 0.4% y Tacna con el 0.4 % respectivamente.

En lo que concierne a las publicaciones periódicas, el departamento en Lima tiene entre sus bibliotecas municipales el 27.4% , le sigue el departamento de La Libertad con el 20.2 % de volúmenes; el Cusco se encuentra en tercer lugar con un 13.6%) volúmenes. En el limite inferior se hayan los departamentos Madre de Dios, y Tumbes cuyas municipalidades no consignaron ninguna publicación periódica en la región.

Cabe mencionar que este dato sólo se refiere a las bibliotecas municipales que respondieron esta pregunta en función a los materiales que poseen.

Cuadro N° 7
BIBLIOTECAS DE CAPITALES DE PROVINCIA MUNICIPALES QUE CUENTAN CON INTERNET
2005

N°	Región	Capital	Dirección	Municipalidad Internet	Proveedor	Internet en la BP
1	Amazonas	Chachapoyas	Calle Ortiz Arrieta 585	SI	SPEEDY	SI
2	Ancash	Huaraz	Av. Luzuriaga 734	SI	Telefónica	SI
3	Apurímac	Abancay	Jr Lima 210	SI	SPEEDY	NO
4	Arequipa	Arequipa	Portal de la Municipalidad 110	SI	START GLOBAL	SI
5	Ayacucho	Huamanga	Portal Municipal 244	SI	SPEEDY	SI
6	Cajamarca	Cajamarca	Calle Bolognesi s/n	SI	SPEEDY	SI
7	Cusco	Cusco	Plaza Cusipata s/n	SI	SPEEDY	SI
8	Huancavelica	Huancavelica	Av Celestino Manchego Muñoz 299	SI	TELEFONICA	NO
9	Huanuco	Huanuco	Calle General Prado 750	SI	SPEEDY	NO
10	Ica	Ica	Av. Municipalidad 182	SI	SPEEDY	SI
11	Junín	Huancayo	Calle Real s/n cdra 8	SI	TELEFONICA	SI
	Junín	Chupaca	Jr. Grau N° 390	SI		SI
12	La Libertad	Trujillo	Jr. Francisco Pizarro	SI	TELEFONICA	SI
13	Lambayeque	Chiclayo	Calle San José 823	SI	TELEFONICA	NO
14	Lima	Lima	Jr. de la Unión 300	SI	TELMEC-PERU	NO
15	Callao	Callao	Calle Supe 521	SI	TELEFONICA	SI
16	Loreto	Maynas	Calle Napo 350	SI	TELEFONICA	NO
17	Madre de Dios	Tambopata	Av. León Velarde-Palza de Armas 230	SI	TELEFONICA	NO
18	Moquegua	Moquegua	Calle Ancash 275	SI	TELEFONICA	SI
19	Pasco	Cerro de Pasco	Plazuela Municipal s/n	SI	TELEFONICA	NO
20	Piura	Piura	Calle Ayacucho 377	SI	TELEFONICA	SI
21	Puno	Puno	Jr. Deústua 458	SI	TELEFONICA	NO
22	San Martín	Moyobamba	Pedro Canga 262	SI	SPPEDY	SI
	INC Tacna*	Tacna	Calle San Martín 605	SI		SI
23	Tacna	Tacna	Inclan 404	SI	GLOBAL COM	NO
24	Tumbes	Tumbes	Bolognesi, Centro Civico 194	SI	TELEFONICA	NO
25	Ucayali	Coronel Portillo	Jr Raymondi 101	SI	SPEEDY	NO

Fuente : Sistema Nacional de Bibliotecas 2005.

La conectividad en las bibliotecas municipales tenemos que 13 de 25 bibliotecas de las principales capitales de provincia del país, cuentan con el servicio de Internet, lo que les permitirá la búsqueda en línea de información, así como el acceso al Catálogo.

III: ANÁLISIS FODA

3.1 MACROAMBIENTE

OPORTUNIDADES

FACTORES		COMENTARIOS
1	Recursos de instituciones privadas y organismos internacionales (Cooperación Técnica)	Existen ofertas de recurso de Organismos Internacionales y Nacionales mediante la cooperación técnica.
2	Globalización de la información y comunicación: mayor acceso, velocidad y cantidad de información	Existe un mayor acceso y cantidad de información que se trasmite con mayor velocidad por la Globalización y la conectividad..
3	Disponibilidad tecnológica	Existen nuevas tecnologías de punta cuya aplicación favorece al desarrollo y modernización de las actividades institucionales.
4	Nivel Educativo en ascenso	El Sector Educación se encuentra en una etapa de conversión. Existen cada vez mayor cantidad de personas con nivel superior, eso se debe a que los niveles educativos de la población están mejorando.
5	Participación de entidades culturales en el marco político/legal	Existen dispositivos en el marco político-legal que norman las actividades culturales del país, como es el caso del Patrimonio Cultural, Depósito Legal, etc.
6	Política de Descentralización del Estado.	Se esta desarrollando una serie de medidas que permitirán el acortamiento del plazo en el Proceso de descentralización que permitirá la obtención de mayores recursos de los gobiernos regionales y provinciales.
7	Política de Modernización del Estado	Se esta desarrollando una serie de medidas que permitirán optimizar una adecuada prestación de recursos y focalización de políticas públicas. Se ha dictado la norma que permite la reestructuración de entidades públicas.
8	Marco Legal favorable	Ley de modernización, Ley del Libro y Fomento de la Lectura, Ley Orgánica de Municipalidades, RDN que crea el Catálogo Unido Automatizado, Ley orgánica de Regionalización.
9	Cambio de Autoridades Municipales	En Noviembre del presente año se realizan las elecciones municipales, en enero del 2007 asumen las nuevas autoridades regionales y municipales.
10	Aprobación e Implementación del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización.	Recientemente se aprobó la creación del PRONAMA, en el que la Biblioteca Pública también puede involucrarse.
11	Implementación del Plan Nacional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información.	Con la aprobación del Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información se establecen metas e indicadores en uso de nuevas tecnologías para las bibliotecas.

AMENAZAS

FACTORES		COMENTARIOS
1	Insuficiente asignación de recursos fiscales	Es limitada la asignación de recursos fiscales en el Presupuesto Institucional.
2	Limitado apoyo del Estado a instituciones culturales	No existe gran apoyo económico del gobierno a las instituciones de cultura.
3	Limitada cobertura tecnológica	No hay suficiente equipamiento tecnológico en las instituciones del Estado, principalmente en las municipalidades más pobres (alejadas) por razones de orden presupuestal.
4	Pobreza extrema	Aun se tiene un considerable índice (15.9%) de pobreza extrema, sobre todo en la gran mayoría de municipalidades del país.
6	Cambio de Autoridades Municipales	En Noviembre del presente año se realizan las elecciones municipales, en enero del 2007 asumen las nuevas autoridades regionales y municipales. Puede limitar el trabajo en aquellas municipalidades donde se ha iniciado el proyecto del Catalogo Unido.
7	Carencia de un Plan Nacional de Lectura,	Si bien es loable las continuas y diversas campañas de promoción de lectura que las colectividades llevan a cabo, cabe señalar la no existencia de una política de Estado a favor de la misma, puesto que no se ha contemplado ningún acápite referido a dicho tema, desconociendo su importancia, puesto que solo un pueblo letrado podrá escapar de los altos índices de pobreza y logrará obtener mejores niveles de vida.
8	Priorización de otras actividades en el Sistema Nacional de Bibliotecas	Que se contemple otras prioridades para el desarrollo de las actividades del Sistema Nacional de Bibliotecas, recortándose los recursos.
9	Frágil capacidad financiera de las municipalidades para la implementación de tecnologías.	Las municipalidades tienen resistencia o no ven rentable la implementación de conectividad y equipos a las bibliotecas municipales, asimismo el SNB por su limitada capacidad económica de adquisición, como por los gobiernos municipales por la priorización en otras acciones.

3.2 MICROAMBIENTE

FORTALEZAS

FACTORES		COMENTARIOS
1	Ente rector del Sistema Nacional de Bibliotecas	Por su naturaleza, el Sistema Nacional de Bibliotecas es la única institución en el país que tiene el rol de organizar, articular e interactuar a nivel nacional a las unidades de información, registros bibliográficos existentes para contribuir con el desarrollo social, cultural y económico de la población.
2	Relaciones con el exterior positivas	Se mantienen excelentes relaciones dentro y fuera del país con instituciones culturales, educativas, etc.
3	Imagen institucional positiva	Se ha logrado adquirir una imagen institucional positiva que lo convierten en la entidad líder como institución cultural y eje del Sistema Nacional de Bibliotecas.
4	Personal calificado	El personal del Sistema Nacional de Bibliotecas cuenta con la experiencia y la capacitación para llevar a cabo este plan.
5	Norma de Creación	El Catálogo Automatizado del Sistema Nacional de Bibliotecas se haya refrendado en una norma que valida su creación.
6	Alianzas Estratégicas	El SNB esta en la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras instituciones vinculadas al CUA-SNB.
7	Software Gratuito-Normalizado	Las tecnologías empleadas en el CUA-SNB es gratuito y su uso se encuentra masificado.
8	Información Bibliotecas Públicas (municipales)	Se cuenta con información recogida del Registro Nacional de Municipalidades 2004, que nos brinda un panorama preliminar del estado de las bibliotecas en el país (colecciones).
9	Funcionamiento (experiencia) del Catálogo	A la fecha se tiene un avance de fichas ingresadas al Catálogo, que superan las 200.000, principalmente de Lima, el Callao y las Bibliotecas Provinciales.
10	Capacitación del Personal de Bibliotecas	El año 2005, se llevaron a cabo cuatro jornadas de capacitación en el manejo del CUA-SNB, dirigido hacia el personal de las bibliotecas municipales (Lima y provincias).
11	Centro Bibliográfico Nacional	El CBN proporciona al Proyecto las fichas bibliográficas que ingresan a la Biblioteca Nacional, para que sean distribuidas a las Bibliotecas Municipales
12	Centro Bibliográfico Nacional	El CBN es el ente Rector en brindar las pautas sobre los Procesos Técnicos bibliotecológicos a aplicarse en las Bibliotecas públicas del país en coordinación con el Sistema Nacional de Bibliotecas que oficializa la propuesta.

DEBILIDADES

FACTORES		COMENTARIOS
1	Déficit de servicios bibliotecarios en el país	A nivel nacional existe un déficit de servicios bibliotecarios, por falta de personal profesional, infraestructura y equipamiento.
2	Demanda insatisfecha de usuarios	Debido principalmente a que la demanda de usuarios supera la capacidad instalada en las municipalidades del país, ya que sólo el 48% de las municipalidades cuenta con una biblioteca.
3	Déficit de personal especializado y calificado en las bibliotecas.	Por lo bajos sueldos que se ofrece en la Administración Pública (municipalidades) no es posible contratar los servicios de personal especializado y calificado.
4	Recursos presupuestales insuficientes	Resultan insuficientes para lograr la implementación de este plan si es que no se asignan los recursos presupuestales necesarios para esta labor.
5	Limitada cobertura de equipamiento tecnológico y conectividad en las Bibliotecas	La limitada o nula disponibilidad de equipos informáticos y de conectividad en las pocas municipalidades que cuentan con bibliotecas en el país.
6	Carencia de Normas Técnicas bibliotecológicas.	El SNB no ha culminado la normatividad correspondiente sobre los Procesos Técnicos bibliotecológicos para las BP del país.
7	Carencia de equipo y personal de soporte del CUA-SNB.	EL SNB al implementar el CUA, requiere un equipo informático de soporte , así como el personal idóneo para esta labor.
8	Carencia de Indicadores que midan la eficiencia y efectividad del CUA-SNB	EL SNB no ha establecido los indicadores de efecto e impacto del CUA.
9	Carencia de Profesionales Bibliotecólogos en la gestión de bibliotecas Municipales	Ello impide la uniformidad de criterios en la gestión de los servicios bibliotecarios, la compatibilidad de recursos de información, y la generación de redes cooperativas.
10	Alta rotación del personal de las bibliotecas	Ello retrasa el cumplimiento de los objetivos, puesto que rompe con las etapas del trabajo iniciado restándole una debida retroalimentación y sostenibilidad a las actividades programadas.
11	Inexistencia de políticas de Recursos Humanos para el personal bibliotecario	No existe una política que defina las áreas de capacitación, actualización o equipamiento del personal, limitando su desempeño profesional.

IV Planeamiento Estratégico del Catálogo Unido Nacional del Sistema Nacional de Bibliotecas

4.1 Misión :

La Biblioteca Nacional del Perú es una institución dedicada a la administración eficiente y eficaz del patrimonio cultural documental bibliográfico, así como del capital universal que posee con la finalidad de coadyuvar el desarrollo cultural , científico y tecnológico, contribuyendo al desarrollo económico y social, y apoyando la formación de ciudadanos y asociaciones, informados y proactivos.

El Catálogo Unido Nacional es la herramienta de acceso a los recursos de información a través de Internet, que integra el conjunto de los catálogos bibliográficos automatizados de las bibliotecas públicas y unidades de información que forman parte del Sistema de la Biblioteca Nacional del Perú..

4.2 Visión :

La Biblioteca Nacional del Perú tiene como visión constituirse en una institución cultural consolidada, dinámica y moderna, en tanto depositaria de la producción documental bibliográfica peruana, peruanista y de las más relevante del extranjero ; Centro Nacional de información y verdadero líder en el contexto del Sistema Nacional de Bibliotecas al servicio de la educación, la investigación técnica y científica para el desarrollo social, económico y cultural del país.

Ser el instrumento pilar en tecnologías de la información y recurso estratégico, en el mejoramiento de los servicios bibliotecarios, así como su amplia cobertura, facilitando el acceso democrático del conocimiento y fomento del desarrollo intelectual de los ciudadanos. Es además el elemento promotor de la formación de redes locales, tanto a nivel local, regional y nacional, reconocido por ser un medio que propicia el trabajo cooperativo interbibliotecario de las unidades de información y aliado tecnológico de la Biblioteca Nacional en la identificación de las riquezas bibliográficas peruanas y peruanistas, localizadas en cada localidad del territorio nacional salvaguardándolo para la posteridad.

4.3 Fines:

- ✓ Integrar a través de las bases de datos y la red los recursos bibliográficos existentes en las bibliotecas públicas del país.
- ✓ Mejorar la infraestructura tecnológica y normalización en el intercambio de la información en la prestación de los servicios bibliotecarios.
- ✓ Facilitar el acceso a la información a los ciudadanos de todo el país.
- ✓ Ser un componente estratégico en la formación de redes de bibliotecas en todo el país.

4.4 Objetivos

1. *Difundir los recursos bibliográficos de las bibliotecas públicas a fin de dar a conocer las colecciones que conforman el patrimonio de las bibliotecas públicas del país..*
2. *Conformar un catálogo único y representativo de la memoria bibliográfica del SNB y de todos sus integrantes, para mostrarlo al Perú y el Mundo.*
3. *Reducir el tiempo en el “procesamiento técnico “ de la colección de las bibliotecas públicas del país, para el aprovechamiento del recurso humano en los servicios bibliotecarios.*
4. *Conformar una base de datos alterna (back up) que salvaguarde el patrimonio bibliográfico de las bibliotecas públicas del país, que será de libre acceso y disponibilidad en entorno web y/o cualquier soporte informático.*
5. *Fomentar la difusión y capacitación del personal bibliotecario de las bibliotecas públicas de país en el manejo y aprovechamiento de esta herramienta.*
6. *Normalizar la gestión en los procesos técnicos bibliotecológicos en las bibliotecas públicas del país buscando un aprovechamiento eficiente y eficaz de los recursos.*

1. CATÁLOGO UNIDO

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.</p> <p>Posicionar y formalizar al Catálogo Unido Automatizado del Sistema Nacional de Bibliotecas, como elemento determinante en el uso de las TICS, en las bibliotecas municipales del país.</p>
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Sensibilización a las autoridades municipales y responsables de las bibliotecas sobre el uso de las nuevas tecnologías y como se inserta el CUA-SNB en la misma. ❖ Propiciar un entorno favorable, para que las municipalidades inviertan en brindar la conectividad requerida a las bibliotecas municipales.
<p>Resultados de Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Para el año 2010 la cobertura de municipalidades que cuentan con equipo informático es de 60%. ❖ Para el año 2010 el 50% de bibliotecas municipales cuentan con el servicio de Internet (al 2003 había 876 bibliotecas municipales)
<p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de Bibliotecas que cuentan con computadora ❖ Número de Bibliotecas que cuentan con conectividad (Internet).

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.</p> <p>Incorporar la mayor cantidad de Bibliotecas Públicas (material bibliográfico) al Proyecto del Catálogo Unido Automatizado SNB.</p>
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Realización de campañas de promoción del uso del Catálogo Unido Automatizado a las autoridades municipales y personal bibliotecario. ❖ Realización de un cronograma de visitas a las principales bibliotecas municipales (identificadas con el RENAMU 2006), para insertarlas en el Catálogo.
<p>Resultados de Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ El año 2010 se habrán incorporado al CUA –SNB a 400 nuevas bibliotecas municipales. ❖ El año 2010 se habrán visitado 80 bibliotecas municipales.
<p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de bibliotecas nuevas incorporadas al CUA. ❖ Número de bibliotecas nuevas visitadas.

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.</p> <p>Difundir los recursos bibliográficos de las bibliotecas públicas a fin de dar a conocer las colecciones que conforman el CUA-SNB.</p>
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinación constante y acopio de los registros bibliográficos marcados e identificados por los responsables de las bibliotecas municipales. ❖ Ingresar los Registros al CUA-SNB, para la consulta de los usuarios.
<p>Resultados de Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Para el año 2010 el Catálogo ha acopiado los fondos bibliográficos del 80% de las bibliotecas municipales.. ❖ Para el año 2010 el Catálogo abarca las colecciones del 80% de las bibliotecas municipales.
<p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de registros nuevos acopiados. ❖ Número de registros ingresados al CUA-SNB ❖ Número de Registros “nuevos “ marcados por los responsables de las bibliotecas municipalidades.

2. RECURSOS TECNOLÓGICOS Y NORMATIVIDAD

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.</p> <p>Proveer a las Bibliotecas municipales los manuales normativos y el soporte informático para el desarrollo del Proyecto.</p>
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Convocatoria a un equipo técnico del SNB para la elaboración de las normas y Manuales de soporte del CUA-SNB. ❖ Convocar a los Responsables de Bibliotecas de Lima y el Callao , para distribuir los manuales elaborados por el Sistema Nacional de Bibliotecas (Procesos Técnicos). ❖ Convocar a los Responsables de los Centros Coordinadores Regionales para distribuir los manuales y normas del CUA-SNB (Procesos Técnicos) para su distribución en las regiones. ❖ Coordinación con los Centros Coordinadores para la identificación de nuevas bibliotecas municipales que cuenten con las características mínimas para ser incorporados al CUA-SNB.
<p>Resultados de Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Para el año 2008, se han elaborado 4 normas de desarrollo del CUA-SNB. ❖ Para el año 2010 se ha distribuido al total de bibliotecas municipales los manuales y normas del SNB en Procesos Técnicos.
<p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de bibliotecas municipales “nuevas” identificadas por los CCR que puedan incluirse en el CUA-SNB. ❖ Número de manuales distribuidos a las bibliotecas municipales. ❖ Número de Bibliotecas Municipales que implementan la normatividad brindada por el SNB.

3. CAPACITACIÓN

<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.</p> <p>Promover la Capacitación del personal bibliotecario de las bibliotecas municipales del país, en el manejo del Catálogo Unido Automatizado</p>
<p>Estrategias</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Remitir una invitación formal a los Responsables de Bibliotecas de Lima y el Callao , para llevar a cabo unas jornadas de capacitación en la instalación y manejo del Catálogo Unido Automatizado. ❖ Convocar a los Responsables de los Centros Coordinadores Regionales para capacitarlos en el manejo del Catálogo Automatizado, y puedan realizar el efecto multiplicador en cada de las regiones. ❖ Desarrollas jornadas de capacitación descentralizada en las principales regiones del país, donde se hayan identificado bibliotecas municipales que cuenten con los requisitos mínimos.
<p>Resultado de Impacto</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Para el año 2008, se han capacitado al 100% de los Responsables de bibliotecas de Lima Metropolitana y el Callao. ❖ Para el año 2008 se ha capacitado al 100% de los Responsables de bibliotecas de los Centros Coordinadores Regionales. ❖ Para el año 2010 se han realizado 12 jornadas descentralizadas de capacitación a los responsables de las bibliotecas municipales.
<p>Indicador</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Número de Capacitaciones realizadas ❖ Número de asistentes a las capacitaciones ❖ Número de personas que aprueban la capacitación ❖ Número de Jornadas descentralizadas.